

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve de la mañana del día martes tres de Mayo del año dos mil veintidós.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Ángel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Aníbal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sanchez, lic. Carlos Emmanuel Villanueva, licda. Kessly Bernadita Cruz, don Roger A. Contreras, y don Elvin Enrique Cuevas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1= Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2= Se sometió a consideración la agenda respectiva aproándose en su forma original..
- 3= Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4= Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5= Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Félix Alejandro Muñoz Peña, Armando Du-bón, María Yaguilán Pérez Aguilal, Alida Ordina Herrera hora, solicitud de remedida de dos solares ubicados en el barrio San Sebastián propiedad de Elsa Mijion Benítez Reyes y Sergio Augusto Villanueva Mironda, en vista de que las medidas del solar de Elsa Mijion Benítez se exceden perjudicando el solar del Señor Villanueva, ambos solares los divide un canal de aguas lluvias el qual debe quedar libre, por lo que ésta Corporación Municipal delegó a Catastro y Comisión de Planificación urbana, Tierras y Justicia para que se haga la inspección correspondiente..
- 6= Se dió lectura a la nota enviada por la Iglesia Alfa y Omega del corso urbano, solicitando comestibles básicos en ocasión del día de la madre, al respecto el señor Alcalde manifestó que como ésta, ha recibido varias solicitudes de Iglesias, Centros educativos, de la Red de Mujeres entre otras, por lo que ésta Corporación Municipal aprobó la donación de comestibles con productos básicos a Centros educativos, Iglesias y la red de mujeres, haciendo un estimado de comestibles por institución u organización, cuyo número de vendrá de la disponibilidad presupuestaria y financiera..
- 7= Se hizo la evaluación de la sesión de Cabildo abierto sobre diagnóstico organizacional y programación de asom-

bloas, comunitarias, realizando el dia sabado FOLIO N° 271
ventifres de abril el evento estuvo muy deli-
berativo y concurrido pues se tuvo una asis-
tencia de noventa y ocho loderos comunales, ha-
ciendose la programación de las asambleas comunita-
rias solicitando a los regidores incorporarse a
las mismas.

8- El Director de Catastro informó que de conformidad
a la facultad que se le confirió procedió a medir
sin perjuicio a terceros los solares siguientes:

a) El solicitado por Reyna Margarita Gue-
vara López, ubicado en el Caserío El Sisín de
esta jurisdicción, con las dimensiones y colin-
dancias siguientes: Al Norte mide dieciocho punto
setenta metros calle de por medio con Santos El
Guavara Al Sur mide veintidos punto setenta me-
tros, con Daniel Caballero y Ernestina Guavara, al
Este mide cuarenta y siete punto cincuenta metros
con Iglesia Católica y Santos Nois Caballero y al
Oeste mide cuarenta y cuatro punto setenta metros
zanjón de por medio con José Tulio Guavara y Ed-
gar Unel Sánchez - Área 930.41 Mts².

b) El solicitado por Tony Alexis Contreras
Mejía, ubicado en la aldea El Carrizo de esta
jurisdicción, con las dimensiones y colindancias
siguientes: Al Norte mide trescientos siete punto
veintiún metros con Mayor Chinchilla, Ricardo Mr-
sael Contreras, Alba Luz Nolasco, Carlos Reyes, Ra-
fael Caballero, Carlos Hernández Al Sur mide tres-
cientos diez punto setenta y seis metros con José
Tabora y Juan Manuel Mejía Al Este mide treinta
, tres punto treinta metros con Cesari Raul Lopez
y calle, al Oeste mide veintisiete punto dieci-
seis metros con Héctor Arnulfo Martínez y calle.
Área 10,917.41 Mts².

c) El solicitado por Blanca Estela Villeda
ubicado en la aldea El Carrizo de esta jurisdic-
ción, con las dimensiones y colindanças, siguientes
Al Norte mide veinte punto cuarenta metros calle de
por medio con Dolores Cuevas Al Sur mide diecisiete
punto veinte metros con Suyapa Ordón Al Este mide
veinticuatro punto veinte metros callejón de por me-
dio con Elvin Antonip Salazar y al Oeste mide quince
punto cincuenta metros con Albertina López.. 352.32 Mts²

d) El solicitado por Jesús Bernardo Aguirre



Tábora, ubicado en el barrio San Cayetano de este población, con las dimensiones y colindancias siguientes al Norte mide Trece punto setenta metros con José Manuel Mejía Osorio al Sur mide dieciocho punto cincuenta metros con Denis Arnoldo Aguilas al Este mide veintiocho metros calle de por medio con Eleuterio Herrera, Francisca Herrera y Juan Manuel López. y al Oeste mide veintiseis punto cuarenta metros con Maynor Antonio Benítez y Esteban López. - Área 452.52 M².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los intercados el dominio pleno del inmueble en referencia.-

- 9= Se sometió a discusión el informe de rendición de cuentas, primer trimestre complementario año 2022 conforme al sistema de Administración Municipal integrado SAMI cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2022 (recurso de balance) L= 617,654.28 Ingresos del periodo L= 6148,899.11 Egresos del periodo L= 4809,027.40 Saldo al final del periodo L= 1957,525.99 el cual una vez analizado, revisado y discutido ésta Corporación Municipal aprobó el informe de Rendición de Cuentas primer trimestre complementario año 2022--

- 10= Se sometió a discusión el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al primer trimestre 2022, cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2022 (recurso de balance) L= 617,654.28 Ingresos del periodo L= 6148,899.11 Egresos del periodo L= 4809,027.40 Saldo al final del periodo L= 1957,525.99 el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al primer trimestre año 2022 acordando su envío a la Dirección General de Poblamiento Local de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización para los efectos legales consiguientes..

- 11= El Director de Obras y servicios públicos Bachiller Mario Vinicio Aguilas, presentó el informe de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:
 Limpieza de las lagunas de oxigenación
 Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en el barrio San Nicolás y Reposición del Jardín de Niños Poliesportivo Paz García con un avance del 85%.
- 12= El señor Alcalde Municipal informó que con la ejecución del

proyecto Rehabilitación vial del corredor de FOLIO N° 273
Decidiente La Entrada Santa Rosa, y la implementación del Plan Abreviado de Reasentamiento, se reubicaron a familias residentes en el derecho de vía, jurisdicción de éste Municipio, en un terreno adquirido por la empresa ASP consultores, en el cual se asignó una área verde de una área 140.04 metros cuadrados, otorgaya a favor de la Municipalidad mediante escritura pública otorgada por el señor Lenín Alonso Leonor Ramos registrada bajo el # 67, Tomo 2359 del Registro de la propiedad inmueble y Mercantil de éste Departamento, quedando el documento original guardado bajo la custodia de la Tesorería Municipal.

12- La P.M. Leny Marisol Navarrete, del departamento de Contabilidad, hizo la presentación del inventario Municipal actualizado al treinta de abril del año en curso, el cual será remitido a la Dirección General de Bienes Nacionales en solicitud del procedimiento necesario para el desgorgo de los ensedes que están en mal estado.

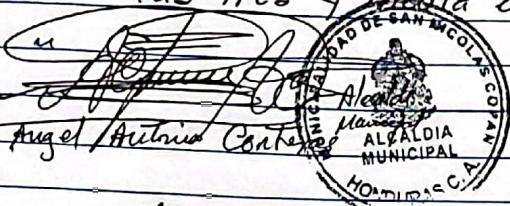
13- Para un mejor orden y control en la entrega de lotes en el cementerio de la aldea El Modelo, se instruyó al Director de Catastro para que se haga una lotificación del terreno, y que sea el Patronato o Alcalde auxiliar quien, asigne la responsabilidad del control de los lotes.-

14- El señor Alcalde Municipal informó que en reunión sostenida con la presencia de la señora Gobernadora departamental, se organizó el Consejo Municipal de Niñez y Juventud, quedando como enlaces los regidores Carlos Emmanuel Villanueva y Roger Anthony Contreras, en su estructura organizativa hay comisiones en las cuales hay que incorporar a miembros corporativos, por lo que se designó para integrar la Comisión de Turismo a la licenciada Keisy Bernarda Cruz en la Comisión de Educación al licenciado Carlos Emmanuel Villanueva y en la Comisión de Salud a la regidora Mercedes Chávez.-

15- En seguimiento al proceso de recuperación de la mora tributaria, la P.M. Maylin Yoheli Chinchilla, explicó en base a lo establecido en la ley de Municipalidades, los fundamentos del proceso, dando a conocer la calendarización de

entrega de avisos de cobro y requerimientos los que serán entregados por corporativos y personal Municipal.

- 16= El regidor Carlos Emmanuel Villanueva manifestó que han habido críticas hacia su persona, por su opiniones vertidas en la discusión de asuntos Municipales mas que todo en el ramo de educación, parece que hay personas que divultan información privilegiada de lo que se trata en las sesiones de Corporación.
- 17= No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión siendo las tres y media de la tarde.



Angel / Autrío Contreras
Alcalde
ALCALDIA
MUNICIPAL
HONDURAS, C.A.

Luis Alvarado

Mercedes Chávez
Regidora #1

Elvin Enrique Quesada
Regidor H.C.

Efraín Sánchez
Regidor #2

Roger Contreras
Reg. con licencia #

Kessly Cruz
Regidor #4

Emmanuel Villanueva
Regidor #3



Acta N°. 12

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve de la mañana, del día martes diecisiete de Mayo del año dos mil veintidós.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antoniop Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Óscar Aníbal Alvarado, de los regidores del primero al sexto, por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz, don Roger A. Contreras y don Elvin Enrique Quesada.. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum, el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original..



- 3= Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4= Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5= Se dio traspaso a la oficina de Calastro las solicitudes presentadas por Júnior Alexander Menjivar Orellana, Ada Argentino Henríquez Postillo, José Luis Miranda Villanueva, Margarito Alyasenga, Olvin Alexis Marillo Benítez, Alfredo Orlando Mejía Ortega.
- 6= Se presentó la Profa. María Elena Guevara exponiendo el problema de aguas lluvias provenientes del Kinder Policarpa Paz García, las cuales caen en su propiedad dañando algunos enseres como ser maderas de construcción, al respecto se le informó que trato de solucionar el problema con la colocación de un tubo o canal, pero que el problema se solucionaría una vez se haga el traslado al nuevo centro educativo.. Así mismo se refirió al problema de basura en el edificio general, así como la acumulación de desechos de construcción sobre o a la entrada de los demás mausoleos, al respecto se colocaron depósitos para basura y se dará seguimiento..
- 7= El señor Director Municipal de Justicia informó que se tuvo conocimiento de que la señora Constancia Guevara estaba cercando el derecho de vía, junto a su propiedad ubicada en el desvío que de la CA-A conduce al casco urbano, a quien se le notificó por escrito se abstuviera de tal acción por ser ilegal, al respecto se presentó la señora Gloria Martínez y Karla manifestando que desde hace muchos años han colocado un puesto de venta de productos pirotécnicos de forma provisional en el derecho de vía aldea El Comal específicamente junto a la propiedad de dona Constancia Guevara frente a la casillera que de la CA-A conduce al casco urbano, algunas veces con el consentimiento de la propietaria del terreno adjunto, resulta que actualmente la señora está cercando el derecho de vía, impidiendo la colocación de la venta por lo que solicitan se les apoye, ya que no es un puesto de venta permanente y no se daña la propiedad. Sobre el mismo tema comentó la señora María Constancia Guevara que colocó postes de referencia del derecho de vía adjunto a su propiedad, ya que personas que se dedican a la venta de productos pirotécnicos colocan sus ventas en dicha área, obstruyendo el acceso

a su propiedad en la cual tiene proyectos a mediano y largo plazo y que por lo tanto el acceso tiene que estar libre, razón por la cual no estar en condiciones de permitir la ubicación de puestos de venta u otra ocupación..
Habiéndose analizado ampliamente la situación con las personas comparecientes, se les informó que la Municipalidad no tiene la potestad de autorizar la ocupación del derecho de vía conforme a lo establecido en los artículos 8, 9, 14, 16, 17 y 18 de la ley de vías de comunicación Terrestre mediante decreto legislativo N° 173, artículos 76, 78, 79 de la Ley de Policía y de Convivencia Social, por lo que la Municipalidad no puede autorizar el uso del derecho de vía y cualquier acción que persona alguna haga en el mismo será bajo su propia responsabilidad..

- 8- Se le dio lectura a la nota enviada por algunos propietarios de terreno ubicado en la aldea El Carrizal entre ellos Ricardo Misael Contreras, Héctor Arnulfo Martínez, José Nolvín Tabora, Luis, Omar, Karen y Orlando Velásquez en la que solicitan apoyo para mantener y reproducir la flora y la fauna en sus parcelas, conservando el área, ubicación de góbulos u otro medio de una forma directa por la Municipalidad, la cual se turnará a la Unidad Municipal Ambiental para su coordinación y seguimiento..

- 9- Se hizo un análisis del decreto legislativo N° 29-2022 el cual en su artículo 1 dice: Conceder amnistía Tributaria Municipal en todas las municipalidades del país hasta el 31 de Julio 2022 para el pago de intereses multas y recargos originados por la mora que vía administrativo o judicial esté acumulada al 31 de marzo 2022, autorizando a la Municipalidad para que dentro del período de vigencia de éste artículo puedan establecer los planes de pago, siempre que no sean mayores de un año, de igual manera las municipalidades que así lo dispongan pueden otorgar un descuento de hasta un veinte por ciento 20% del monto de la deuda, beneficio que deberá ser aprobado por la Corporación Municipal, por lo que ésta corporación Municipal aprobó aplicar a partir de ésta fecha un descuento y amnistía de un veinte por ciento 20% y darse publicidad por los medios posibles..

- 10- La P.M. Maylin Yoheli Chinchilla informó que la oficina de Administración Tributaria a su cargo, ha culminado con el procedimiento administrativo, en el proceso de recuperación de la mora Tributaria, de los ciudadanos pendiente de pago del Barrio San José, por lo que las acciones siguientes corresponden a la Corporación Municipal, por lo

se designó a la Comisión de organización, finanzas y desarrollo económico, para que a través del Director Municipal de Justicia se acate a los morosos a fin de sostener una reunión con ellos el día martes 24 de Mayo a las cuatro de la tarde..

11- La Tesorería Municipal presentó el informe estadístico habido durante el mes de Abril 2022 de la forma que a continuación se detalla:

Saldo al inicio del mes L= 1957,525.99

Ingresos del mes L= 295,124.15

Egresos del mes L= 917,016.68

Saldo al último del mes L= 1335,633.46

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

12- La P.M, Leny Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Abril 2022 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP, actividades varias, ingreso y revisión de información SAMI, revisión de marcas en reloj biométrico, según modificaciones a las plazas posiciones del Presupuesto general de la república, los contratos de suministro de bienes y servicios con monto de 01 a 249,999.00 se realizaron tres exhortaciones, por lo que se instruyó a Tesorería y compras y suministros donde cumplieron a dicha modificación.

13- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a tercero, el solar solicitado por el señor Armando Dubón, ubicado en la aldea El Carrizal de esta jurisdicción, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintidós punto veinte metros con Orlando Velásquez del Sur mide nueve punto cincuenta y cinco metros con José Daniel Martínez, Al Este mide veintinueve punto veinticinco metros con Juan José Martínez y al Oeste mide veintiseis punto ochoce metros carretera CA4 de por medio con Argelia Concepción Martínez y Dolores Carranza.. Área 468.97 M². Esta Corporación Mun-



cial aprobó las medidas prácticas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley, pueda otorgar el dominio pleno respectivo..

Referente al dominio pleno solicitado por el señor Amílcar Novani Higón en el barrio San Francisco, informó que en medio del solar pasan los tubos del sistema de agua sin posibilidad de reubicar dada la topografía del terreno por lo que el dominio pleno se puede otorgar dejando libre el área donde se ubica la fábrica, por lo que se presentaría la operación al solicitante..

De igual manera informó de la inspección del solar solicitado por José Humberto Contreras en el barrio San Francisco, el cual está fuera de documentación, y que es parte del acceso a los tanques de distribución del sistema de agua, por lo que solo se puede otorgar una parte..

Así mismo se informó de la inspección realizada a los solares de Elsa Miriam Benítez Reyes y Sergio Augusto Villanueva Miranda en el barrio San Sebastián, corroborando que ambos solares cierran en los extremos el zanjón o canal de aguas lluvias, habiendo analizado ampliamente la situación, ésta Corporación Municipal aprobó dejar libre el zanjón con una dimensión de dos punto treinta metros de ancho a fin de que se pueda instalar a futuro un sistema de alcantarillado sanitario.

14- Se le dio lectura al informe de actividades desarrolladas por la Auditoría Interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez durante el mes de Abril del año en curso, que contiene: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria, y conclusiones.

15- Se presentó por parte de la Bach. Lillian Mejía encargada de compras y suministros, el formato de compras a crédito, con número correlativo y copia, el cual se considerará ya que la información la incluye el formato de la orden de compra.

16- El Bach. Marco Vinicio Argüello de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, presentó el avance del proceso de reestructuración de las organizaciones corporativas, según la programación aprobada y consensuada en la sesión de Cabildo Abierto celebrado el 23 de Abril del presente año se han realizado cinco asambleas en las comunidades de El Chirrío, Pueblo Nuevo, Nueva Concepción del Carmen, El Carrizal y Cerro Redondo, organizándose Patronatos, Juntas de agua, Alcaldes Auxiliares y Comité Ambiental Local en lo aplicable, se elaboró un Plan de Trabajo en segui-

miento a las organizaciones estructuradas FOLIO N° 279
En la aldea El Carrizo se asumió el compromiso de apoyar a la Junta de agua en el ordenamiento de las operaciones contables designándose a Jenny Benítez, Denia Mejía y Leny Navarrete, Es necesario gestionar una capacitación sobre administración financiera.

- 17- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva expuso la necesidad de construir reductores de velocidad en lugares estratégicos de la calle que de el casco urbano conduce a la carretera internacional CA-4 a fin de evitar accidentes viales.-
- 18- El señor Alcalde Municipal informó que en el año 2016 con el apoyo de Teleprogress se realizó la corona de la identidad, posteriormente en el año 2019 la Corporación instituyó la Semana de la Identidad Cola-cha, a celebrarse la tercera semana del mes de Junio, de cada año, denominándose la actividad como Festival de la Identidad, con el fin de promocionar el Municipio, con la participación de todos los sectores de la población, interrumpido durante los años 2020 y 2021 por efectos de la pandemia por Covid-19, para el presente año se quiere hacer un evento similar para lo cual ya hay algunos avances, como ser la identificación de personajes destacados entre ellos don Arturo Henríquez como albañil de generaciones, doña Natalia Mejía en el rubro de comidas, hay que involucrar a sectores agropecu-ganadero, comerciales, culturales, turísticos, gastronómicos, artesanales.-
- La P.M. Leny Alvarado Navarrete hizo un resumen de la estructura de la organización, así como las actividades desarrolladas en el 2019 con una inversión de L. 366,415.00 para el presente año se estima un presupuesto de L. 479,170.00 el cual incrementaría ya que no se tiene la programación definitiva de las actividades a realizar.-
- 19- Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de treinta y seis mil trescientos sesenta pesos (L. 36,360.00) fondo proveniente de donación del Comité de la Feria 2018, Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente, cuyo detalle se describe a continuación:

Descripción de Ingresos	Cuenta	Valor
Donaciones varias (Comités, organizaciones, iglesias personas naturales)	22.3.1.01.01.04	36,360.00
Total Ingreso		36,360.00
Descripción de EGRESOS	Cuenta	Valor
Acondicionamiento espacio recreativo	12040060000014721011-001	36,360.00
El Mirador sector Poco blanco Barrio San Francisco.	-01	
Total Egreso		36,360.00

20- A solicitud del departamento de Presupuesto, se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Un millón ochocientos ocho mil lempiras (\$1,808,000.00) cuyo detalle se describe a continuación:

I Asignaciones a ampliarse	Cuenta	Valor
Suministro energía eléctrica	0300000001000211011-001-01	60,000.00
Telefonía celular	03000000010002143011-001-01	15,000.00
Contribuciones al Instituto Nacional de formación Profesional	030000000100011760-11-001-01	12,000.00
Limpieza, aseo y suministro.	040000000300023500-11-001-01	33,000.00
Mantenimiento y reparación de edificios (Sector Educación) aseo urbano y rural.	11010010010002340011-001-01	90,000.00
Construcción cerca perimetral	1101009000001471011-001-01	296,000.00
Jardín de Niños Polivalente Paz García Bo. El Progreso		
Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	11020000010005420011-001-01	100,000.00
Pavimentación calle hacia el cementerio general Bo. San Sebastián	11040050000014721011-001-01	580,000.00
Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro.	12010000010005420011-001-01	600,000.00
Asignaciones a ampliarse		1,808,000.00
II Asignaciones a Disminuirse	Cuenta	Valor
Servicio de Internet	03000000010002570011-001-01	30,000.00
Ceremonial y Protocolo	03000000010002910011-001-01	75,000.00
Prendas de vestir	03000000010003231011-001-01	15,000.00
Sueldos básicos	03000000010001110015-013-01	72,000.00
Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	11020000020005420011-001-01	140,000.00
Pavimentación calle prop. Francisco Sarmiento a Suyapa Pineda Bo. Progreso	11040020000014721011-001-01	150,000.00

Descripción	Cuenta	Valor
Pavimentación calle prop. Reina Mejía a Prop. Hipólito Mejía Hu. Barrio Bo. San Nicolás	11090090000014721011-001-01	450,000.00
Pedimentado calle prop. Rigo bento Mejía a prop. Concepción Portillo Bo. San Francisco	11090190000014721011-001-01	276,000.00
Construcción de gradas en- tre al Cerro Bo Progreso	12090050000014721011-001-01	200,000.00
Adecuación paseo turístico frente a Municipalidad	12090050000014721011-001-01	300,000.00
Ampliación servicios energía eléctrica urbano y rural	1209013000014721011-001-01	100,000.00
Asignaciones a disminuirse		1,808,000.00
21- El señor Alcalde Municipal informó que se dará ini- cio a la construcción de la cerca perimetral del proyec- to Reposición del Jardín de Niños Polioalpo Paz García Barrio Progreso-		
22- No habiendo más de que tratar se levantó la se- sión, siendo las cinco y media de la tarde..		
<i>[Signature]</i> César Augusto Alvarado César Augusto Alvarado Alcalde		
<i>[Signature]</i> Mercedes Chávez Regidora #1		
<i>[Signature]</i> Gloria Gutiérrez Pg #6		
<i>[Signature]</i> Espinosa Mireya Pérez #7		
<i>[Signature]</i> Rogelio Condres		
<i>[Signature]</i> Kessly Cruz Regidora #2		
<i>[Signature]</i> Enmanuel V. Bonilla		
<i>[Signature]</i> Regidor #3		
<i>[Signature]</i> Angel Antonio		
<i>[Signature]</i> Municipalidad de San Nicolás Secretaría Municipal Honduras C.A.		
<i>[Signature]</i> Municipalidad de San Nicolás Secretaría Municipal Honduras C.A.		
<i>[Signature]</i> Municipalidad de San Nicolás Secretaría Municipal Honduras C.A.		
<i>[Signature]</i> Municipalidad de San Nicolás Secretaría Municipal Honduras C.A.		